



INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN Y RIESGOS

EJERCICIO 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. REGULACIÓN DE LA COMISIÓN Y GUÍAS PRÁCTICAS QUE SE ESTÁN SIGUIENDO	2
3. COMPOSICIÓN	3
4. COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2024	7
5. REUNIONES MANTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO, NÚMERO DE ASISTENTES Y OTRAS PERSONAS QUE HAN COMPARECIDO	9
6. EVALUACIÓN.....	10
7. CONCLUSIONES.....	12

INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN Y RIESGOS DURANTE EL EJERCICIO 2024

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.4 del Reglamento de la Comisión de Gestión y Riesgos de Técnicas Reunidas, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Técnicas Reunidas**”), y a los efectos de que el Consejo de Administración pueda, conforme a lo previsto en su artículo 529 nonies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**Ley de Sociedades de Capital**”) realizar la evaluación anual de su funcionamiento y el de sus Comisiones, la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (el “**CBG**”) establece que, para la realización de la evaluación de las Comisiones, se partirá del informe que estas eleven al Consejo de Administración.

Sobre la base de lo anterior, la Comisión de Gestión y Riesgos de Técnicas Reunidas (la “**Comisión**”), en su reunión de 26 de febrero de 2025, emite el presente Informe sobre su funcionamiento durante el ejercicio 2024 (el “**Informe**”), que sigue, en lo aplicable, la información recogida en las Guías Técnicas 1/2024 y 1/2019 de la CNMV, sobre comisiones de auditoría y comisiones de nombramientos y retribuciones, respectivamente (las “**Guías Técnicas**”) y que estará a disposición de accionistas, inversores y otras partes interesadas en la página web corporativa de la Sociedad (www.tecnicasreunidas.es) desde la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Recomendación 6 del CBG.

2. REGULACIÓN DE LA COMISIÓN Y GUÍAS PRÁCTICAS QUE SE ESTÁN SIGUIENDO

La Comisión de Gestión y Riesgos de la Sociedad se regula en los artículos 30 bis de los Estatutos Sociales, 15 del Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la propia Comisión de Gestión y Riesgos de Técnicas Reunidas, que incorporan los principios básicos y recomendaciones en cuanto a composición, funciones y funcionamiento de la Comisión incluidos en las Recomendaciones del CBG y en las Guías Técnicas.

La versión vigente de dichos textos corporativos se encuentra publicada para su consulta en la página web corporativa de la Sociedad (www.tecnicasreunidas.es) dentro del apartado “Reglas de organización” de la sección “Gobierno Corporativo” que se encuentra a su vez en el apartado “Accionistas e Inversores”.

3. COMPOSICIÓN

De conformidad con los artículos 30 bis de los Estatutos Sociales, 15 del Reglamento del Consejo y el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Gestión y Riesgos, la Comisión debe estar integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de ocho (8) consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, pudiendo pertenecer a la misma algún consejero ejecutivo.

Asimismo, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de la Comisión, su Presidente será elegido por el Consejo de Administración por un periodo de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido una o más veces por periodos de igual duración.

Durante el ejercicio 2024 la Comisión de Gestión y Riesgos ha variado su composición. En particular, entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2024 la Comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

Consejero	Cargo	Categoría	Fecha de nombramiento como miembro de la Comisión
D. Juan Lladó Arburúa	Presidente	Ejecutivo	28 de julio de 2020
D. Pedro Luis Uriarte Santamarina	Vicepresidente	Otro externo	28 de julio de 2020
D. José Manuel Lladó Arburúa	Vocal	Dominical	28 de julio de 2020
D. José Nieto de la Cierva	Vocal	Independiente	28 de julio de 2020
D. Alfredo Bonet Baiget	Vocal	Independiente	30 de septiembre de 2020
D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz	Vocal	Independiente	24 de mayo de 2022
Secretaria no Consejera: D. ^a Laura Bravo Ramasco.			

El 26 de junio de 2024, con ocasión de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, D. Pedro Luis Uriarte Santamarina causó baja como miembro del Consejo de la Sociedad al haberse cumplido el plazo estatutario de cuatro (4) años para el que había sido nombrado en la Junta

General del año 2020 y, por lo tanto, dejó de formar parte de la Comisión de Gestión y Riesgos.

No se propuso a ningún Consejero para cubrir esta vacante y, en consecuencia, desde el 26 de junio hasta el 31 de diciembre de 2024, la composición de la Comisión de Gestión y Riesgos estuvo compuesta por los Consejeros antes indicados. No obstante lo anterior, con fecha 3 de octubre de 2024, D. José Nieto de la Cierva fue nombrado Vicepresidente de esta Comisión:

Consejero	Cargo	Categoría	Fecha del último nombramiento como miembro de la Comisión
D. Juan Lladó Arburúa	Presidente	Ejecutivo	26 de junio de 2024
D. José Nieto de la Cierva	Vicepresidente	Independiente	26 de junio de 2024
D. José Manuel Lladó Arburúa	Vocal	Dominical	26 de junio de 2024
D. Alfredo Bonet Baiget	Vocal	Independiente	26 de junio de 2024
D. Ignacio Sánchez-Asiáin Sanz	Vocal	Independiente	24 de mayo de 2022
Secretaria no Consejera: D. ^a Laura Bravo Ramasco.			

Ejerce como Secretaria de la Comisión D.^a Laura Bravo Ramasco, Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los perfiles profesionales de los miembros de la Comisión son los siguientes:

- D. Juan Lladó Arburúa (Presidente) es consejero ejecutivo desde el 10 de mayo de 2006. Fue reelegido como consejero en la Junta General Ordinaria de 26 de junio de 2024, designado miembro y Presidente de la Comisión el 28 de julio de 2020 y reelegido para estos cargos el 26 de junio de 2024.

El Sr. Lladó Arburúa es economista graduado por la Universidad de Georgetown (Washington DC) y MBA por la Universidad de Austin (Texas). Tiene una amplia experiencia en administración y dirección en numerosas empresas de primer nivel de ámbito nacional e internacional. Ha ocupado diversos cargos ejecutivos en varias sociedades tales como Tesorero de Argentaria (1997-1998). Ha sido Vicepresidente I de Técnicas Reunidas, S.A. desde el año 1998 y Presidente Ejecutivo desde 25 de junio de 2020. Es miembro del Consejo de Administración de Araltec,

S.L. y administrador solidario de Aragonesas Promoción de Obras y Construcciones, S.L.

- D. José Manuel Lladó Arburúa (vocal) es consejero dominical a propuesta de Araltec, S.L. desde el 10 de mayo de 2006. Fue reelegido como consejero por última vez en la Junta General Ordinaria de 26 de junio de 2024, designado miembro de la Comisión de Gestión y Riesgos el 28 de julio de 2020 y reelegido miembro de la Comisión el 26 de junio de 2024.

El Sr. Lladó Arburúa es licenciado en Administración de Empresas (BSBA) por la Universidad de Georgetown y MBA por la Universidad de Chicago. Profesionalmente, ha sido gerente de la división de financiación internacional corporativa de Citibank N.A. (1986-1990), Director General del Chase Manhattan Bank con responsabilidad de Global Market Sales para España, Subdirector General adjunto de Banesto, con responsabilidades sobre el área de Internacional y Tesorería. Ha sido Consejero de CESCE, Administrador y Fundador de Ideon Financial Solutions, Socio Fundador, Presidente y Consejero de Summa Investment Solutions, Socio Fundador y Presidente de Borrox Finance, así como miembro del Consejo de Administración de Raisin Technology Europe, S.L. (anteriormente, Choice Financial Solutions, S.L.), Fintonic Servicios Financieros, S.L. e Ideon North America (posteriormente, Choice).

Es miembro del Consejo de Administración de las sociedades Araltec, S.L., Agrupación Aralar, S.A., Tejure, S.L. y Aracorp Campo, S.L.; y administrador solidario de Aragonesas Promoción de Obras y Construcciones, S.L., Arafín, S.A., Arainvest Private Equity, S.A., Aracorp activos, S.L., Aracorp Gestión Financiera, S.L., Aracorp Participaciones, S.L., Aracorp Velázquez, S.L., Araltec Corporación, S.L., Castellana 60 Propiedad, S.L., Explot. For. Guadalupe, S.L., Lifelke, S.L., Agrícola Sevillana, S.L. y Los Chiqueros, S.L.; y administrador único de Fairfield, S.L.

- D. José Nieto de la Cierva (Vicepresidente) es consejero independiente desde su nombramiento por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 27 de junio de 2018 y reelegido posteriormente por la Junta General Ordinaria de 28 de junio de 2022. Asimismo, fue designado miembro de la Comisión el 28 de julio de 2020 y reelegido miembro de la Comisión el 26 de junio de 2024.

El Sr. Nieto de la Cierva es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Ha desarrollado su carrera profesional en el sector privado, primero como consultor en KPMG España, posteriormente como parte del Grupo JP Morgan en España, Consejero del Chase Manhattan Bank y Managing

Director de Chase Manhattan Bank en España entre 1998 y 2002. Posteriormente, se incorporó a Banesto, donde fue Director General Adjunto de Banca de Empresas y Director General de Banca Mayorista. También ha ocupado cargos en el Grupo Banca March, donde fue Presidente de Banco Inversis, Consejero Delegado de Banca March, Consejero y miembro de la Comisión de Auditoría de Corporación Financiera Alba, Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva de Ebro, Consejero de Consulnor y Consejero de Aegon España. También fue Director General de Banco Sabadell entre 2018 y 2022, liderando la Dirección de Corporate & Investment Banking. Actualmente, ocupa el cargo de Presidente y Cofundador de Kenta Capital.

- D. Alfredo Bonet Baiget (vocal) es consejero independiente desde su nombramiento por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 27 de junio de 2018 y reelegido por la Junta General Ordinaria de 28 de junio de 2022. Fue designado miembro de la Comisión el 30 de septiembre de 2020 y reelegido miembro de la Comisión el 26 de junio de 2024.

El Sr. Bonet Baiget es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado. Ha desarrollado su carrera tanto en el sector público como en el privado.

En el área económica y comercial de la Administración Pública ha sido Subdirector General de Política Comercial de la Unión Europea y Relaciones con el GATT (1991-1993), Consejero Económico y Comercial de España en Miami (1997-1991) y Milán (1993-1997), Director General de Promoción del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) (2001-2004), Secretario General de Comercio Exterior y miembro de los Consejos de Administración del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Navantia (2004-2010), Secretario de Estado de Comercio Exterior y Presidente del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y de Invest in Spain (2010-2012), y Consejero Económico y Comercial Jefe en la Delegación Permanente de España ante la OCDE en París (2012-2015). En el ámbito privado, ha sido Director General de Altair Asesores (1997-2001), Director Internacional de la Cámara de Comercio de España (2015-2018) y Secretario General del Círculo de Empresarios (2018-2022).

Ahora es consejero y profesional independiente, miembro y secretario del Consejo Asesor de AMFRESH Group, patrono de la Fundación CRE100DO y vicepresidente de Madrid Open City.

- D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz (vocal) es consejero externo independiente desde su nombramiento por acuerdo de la Junta General

Ordinaria de 25 de junio de 2020. Fue nombrado miembro de la Comisión el 24 de mayo de 2022.

El Sr. Sánchez-Asiaín es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto y MBA con especialidad en Intermediación Financiera por The Wharton School – University of Pennsylvania.

Profesionalmente, D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz ha sido analista bursátil en Prescott Ball & Turben, gestor de proyectos en Europa, miembro del European Senior Advisory Board y Senior Advisor de Iberia en Oliver Wyman & Co., Director de Desarrollo de Negocio Internacional, Director General de Banca Privada, Director General de Sistemas y Operaciones, Director General de América del Sur y miembro del Comité de Dirección en el Grupo BBVA, Director general del Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK), Director general corporativo de Kutxabank y Consejero delegado del Banco Popular. Además, durante su carrera ha tenido la oportunidad de presidir varias entidades financieras y de formar parte de más de 30 Consejos de Administración en España y América Latina.

Actualmente, D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz es Presidente de Tradeslide Trading Tech Ltd. y Sapiens Markets EU Sociedad de Valores, S.A. y consejero de Tradeslide Ventures Ltd. y Weguest S.L.

Todos los miembros de la Comisión tienen los conocimientos, aptitudes, experiencia y dedicación necesarios para desempeñar sus funciones.

En la página web corporativa de la Sociedad está a disposición de los accionistas, inversores y otros interesados, la información detallada sobre los miembros de la Comisión y su trayectoria profesional.

De conformidad con lo anterior, durante todo el ejercicio 2024, la Comisión ha estado integrada en su totalidad por consejeros designados por el Consejo de Administración, siendo la mayoría de ellos consejeros independientes, teniendo en cuenta los cometidos de la Comisión y procurando que la composición de esta responda a los distintos criterios de diversidad, entre otros, los relacionados con los conocimientos, aptitudes, experiencia profesional, competencias, capacidades personales y conocimientos sectoriales de sus miembros, de conformidad con la Política de Selección de Consejeros y de Diversidad en el Consejo de Administración de Técnicas Reunidas.

4. COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2024

Los artículos 15.2 del Reglamento del Consejo y 5 del Reglamento de la Comisión de Gestión y Riesgos, recoge las competencias de la Comisión de Gestión y Riesgos, sin perjuicio de otras funciones que pudiera asignarle el Consejo de Administración:

- a) Revisar periódicamente el impacto de las operaciones y de la planificación de la Sociedad y de su Grupo.
- b) Analizar la situación de la eficiencia financiera y de los recursos de cada proyecto de la Sociedad y su Grupo.
- c) Analizar las directrices de las políticas comerciales y analizar las condiciones de las ofertas más relevantes de la Sociedad y su Grupo.
- d) Realizar el seguimiento periódico de los proyectos de la Sociedad, y en particular, de los más relevantes por razones económicas, técnicas o reputacionales.
- e) Llevar a cabo el seguimiento de los análisis periódicos de la situación geopolítica de los países en los que la Sociedad y su Grupo desarrollan su actividad.
- f) Desarrollar análisis periódicos de las ratios de solvencia de clientes y proveedores.
- g) Desarrollar y hacer seguimiento del mapa de riesgos de la Sociedad y de su Grupo.
- h) Analizar e informar sobre el enfoque y estrategia global de la Sociedad y de su Grupo.
- i) Respecto a todos los puntos anteriores, impulsar el sistema y las actividades de cumplimiento normativo de la Sociedad y de su Grupo.

De conformidad con lo anterior, durante el ejercicio 2024 la Comisión de Gestión y Riesgos ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Seguimiento de la evolución y de la gestión de los proyectos del Grupo y nuevos negocios, incluyendo el análisis de todos ellos, y de forma más pormenorizada, de los proyectos más relevantes.
- Estudio y análisis de la estrategia de transición energética del Grupo y, en particular, la evaluación de distintos proyectos y acuerdos de interés con distintas compañías a la hora de que la Sociedad se posicione estratégicamente de manera adecuada en la transición energética, apoyándose en la digitalización como una herramienta eficiente y comercial.
- Análisis del impacto que los problemas derivados de la crisis de Argelia han tenido en la actividad de la Sociedad y su impacto indirecto en los costes.
- Seguimiento de la evolución de los litigios y arbitrajes en curso en los que la Sociedad es parte, tanto en España como en el resto de las jurisdicciones, realizándose presentaciones en el seno de la Comisión.
- Seguimiento de la planificación económica, financiera y de tesorería del Grupo, incluyendo la previsión de resultados y los procedimientos en curso y estudio de distintas alternativas/mecanismos de financiación y

seguimiento del grupo de trabajo formado por Consejeros, Directivos y Asesor Externo, habiéndose realizado presentaciones al respecto exponiendo, entre otros: (i) la planificación de resultados; (ii) la planificación de Tesorería; (iii) la revisión de oportunidades de nuevos proyectos; y (iv) los retos para segundo semestre del año.

- Análisis de la estrategia de comunicación de los nuevos planes estratégicos.
- Seguimiento, estudio y análisis del proceso relativo al refuerzo de la capacidad financiera de la Sociedad tras recibir en 2022 el apoyo de la SEPI, así como el seguimiento del cumplimiento de todos los compromisos derivados del mismo.
- Seguimiento de las líneas estratégicas de la actividad del Grupo.
- Seguimiento especial del proyecto Hassi Messaoud.
- Análisis de los activos de la Sociedad, de la gestión de la estructura en recursos humanos y servicios generales.
- Presentación del Plan de eficiencia en costes con ahorros consolidados, con medidas de eficiencia y en particular en los arrendamientos.
- Seguimiento y gestión de las órdenes de cambio e ingresos a cuenta y de los procedimientos en curso.
- Revisión y aprobación del calendario de sesiones de la Comisión de Gestión y Riesgos para el ejercicio 2025.
- Seguimiento de los avances y resultados del plan SALTA.

5. REUNIONES MANTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO, NÚMERO DE ASISTENTES Y OTRAS PERSONAS QUE HAN COMPARECIDO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 del Reglamento del Consejo y 6 del Reglamento de la Comisión de Gestión y Riesgos, la Comisión se reunirá, de ordinario, un mínimo de ocho (8) veces al año. Asimismo, el referido artículo establece que la Comisión se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas en el ámbito de sus competencias y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

En este sentido, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la Comisión de Gestión y Riesgos se ha reunido, con antelación suficiente a las reuniones del Consejo de Administración, en ocho (8) ocasiones, previa convocatoria por la Secretaria, por orden del Presidente, y mediante comunicación individual a cada uno de sus miembros.

La totalidad de los miembros de la Comisión asistieron personalmente, de forma presencial o telemática, a todas las reuniones celebradas durante el ejercicio.

Fecha	Tipo de reunión	Asistencia
27 de febrero de 2024	Presencial/telemática	Seis (6)
20 de marzo de 2024	Presencial/telemática	Seis (6)
8 de mayo de 2024	Presencial/telemática	Seis (6)
19 de junio de 2024	Presencial/telemática	Seis (6)
29 de julio de 2024	Presencial/telemática	Cinco (5)
3 de octubre de 2024	Presencial/telemática	Cinco (5)
13 de noviembre de 2024	Presencial/telemática	Cinco (5)
16 de diciembre de 2024	Presencial/telemática	Cinco (5)

Además de la asistencia sus miembros y de su Secretaria, en las reuniones de la Comisión de Gestión y Riesgos comparecieron las siguientes personas, previa invitación del Presidente de la Comisión, limitándose a aquellos puntos del Orden del Día para los que fueron convocados y para los que su presencia era estrictamente necesaria, sin que hayan asistido a las fases de deliberación y votación de las reuniones de la Comisión, habiéndose recogido en las actas de las reuniones las entradas y salidas de los invitados:

- D. Rodolfo Martín Villa, en ocho (8) ocasiones.
- D. Eduardo San Miguel, CEO, en ocho (8) ocasiones.
- D. José María González Velayos, Director de Auditoría Interna, en una (1) ocasión.
- D. Hugo Mínguez, Director de Recursos Humanos y Servicios Generales, en una (1) ocasión.

Además, el Presidente de la Comisión, con la cooperación de la Secretaria, ha canalizado y facilitado la información necesaria al resto de los miembros de la Comisión, con el tiempo suficiente para que pudieran analizarla de forma previa a sus reuniones.

Asimismo, el Presidente de la Comisión ha fomentado el diálogo constructivo entre sus miembros durante las reuniones, promoviendo la libre expresión y la actitud de análisis de sus miembros, velando por su participación con libertad en las deliberaciones.

6. EVALUACIÓN

Durante el ejercicio 2024 se ha llevado a cabo el proceso de evaluación correspondiente al ejercicio 2023 del Consejo de Administración y de sus Comisiones, desarrollado con el auxilio del asesor externo KPMG, habiéndose verificado que el consultor no es el mismo que asesora a la Sociedad en materia de nombramiento de consejeros o altos directivos ni en materia de sistemas retributivos y cuya independencia ha sido verificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las áreas evaluadas han sido las siguientes:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
- El funcionamiento y la composición de sus Comisiones.
- La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración.
- El desempeño del Presidente del Consejo de Administración y de la Secretaria del Consejo.
- El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del Consejo.

En cuanto a la metodología utilizada, para la realización de la evaluación de las distintas Comisiones se ha partido del informe que estas han elevado al Consejo de Administración, y para la de este último, del que ha elevado la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Además, como parte del proceso, KPMG ha mantenido distintas entrevistas con todos los miembros del Consejo y con su Secretaria.

En el proceso de evaluación se han valorado muy positivamente, entre otros, los siguientes aspectos: la alta cualificación técnica y experiencia profesional de los miembros del Consejo, la comunicación fácil y transparente en el seno del Consejo, el clima de trabajo y colaboración entre los consejeros, la confianza en el equipo de dirección y la gran valoración y confianza en la Secretaría General.

En particular, respecto a la Comisión de Gestión y Riesgos, los consejeros valoraron positivamente su funcionamiento durante el ejercicio, considerando que ha desempeñado sus funciones de forma adecuada. En cuanto a las acciones incluidas en el Plan de Acción, la principal recomendación de los consejeros se refirió a continuar fortaleciendo la planificación de las sesiones y de los asuntos a tratar a lo largo del año, así como el estrecho seguimiento de los riesgos potenciales o reales del grupo.

Como resultado de la evaluación del Consejo, se estableció un Plan de Acción con propuestas de mejora, que comprendía acciones en los ámbitos de [organización y desarrollo de las reuniones (por ejemplo, celebrar un Consejo monográfico sobre estrategia cada año, mantener mayor contacto con los miembros de la Alta Dirección y elaborar un mapa de riesgos financieros y no

financieros), composición del Consejo (avanzando en este sentido en la renovación y mejora de competencias y diversidad), y formación de los consejeros. La Comisión a mitad del ejercicio 2024 realizó un seguimiento del Plan de Acción y recordó los objetivos del mismo.

7. CONCLUSIONES

Sobre la base de lo expuesto en este Informe, la Comisión de Gestión y Riesgos de la Sociedad ha evaluado su composición y funcionamiento durante el ejercicio 2024, considerando que:

- La composición de la Comisión se ha ajustado a las previsiones de la LSC, de sus normas internas y de las Recomendaciones del CBG, contando sus miembros con los conocimientos y experiencia necesarias y adecuados para el correcto desempeño de sus funciones y el sector de actividad al que pertenece la Sociedad, siendo la mayoría de sus miembros consejeros independientes, y presidiendo la misma el Presidente Ejecutivo.
- La Comisión se ha reunido siempre que ha resultado necesario en atención a los temas a tratar en la misma, y en todo caso, con la frecuencia establecida en los artículos 15 del Reglamento del Consejo y 6 del Reglamento de la Comisión de Gestión y Riesgos.
- Todas las reuniones de la Comisión han contado con la asistencia de todos sus miembros, que han asistido físicamente al lugar de la reunión, o bien de manera telemática.
- Los miembros de la Comisión han tenido siempre a su disposición, con carácter previo a las reuniones, la información necesaria respecto de los puntos del Orden del Día objeto de análisis y discusión, a fin de poder ejercer sus funciones correctamente y de manera informada.
- Finalmente, la Comisión ha deliberado y adoptado acuerdos sobre los asuntos de su competencia y tras discusiones en las que ha existido un diálogo constructivo y actitud crítica, favoreciendo la diversidad de opiniones, tal y como prevén las Guías Técnicas.

De conformidad con lo anterior se concluye que la Comisión de Gestión y Riesgos ha cumplido con las normas previstas en la Ley y en sus normas internas en cuanto a composición, frecuencia de reuniones, asistencia y participación informada de sus miembros, habiendo tratado además la Comisión los asuntos competencia de la misma, valorando muy positivamente su actividad durante el ejercicio 2024.

El presente Informe anual sobre el funcionamiento de la Comisión de Gestión y Riesgos relativo al ejercicio 2024 fue formulado por la Comisión el día 26 de



febrero de 2025, habiendo sido elevado al Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación en su sesión de fecha 27 de febrero de 2025.